

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 958

Madrid, martes 12 de Abril de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40. Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Africa

La expedición del doctor Oscar Lenz á TIMBUKTU

Conclusion.

Después de una estancia en Timbuktu de veinte días, el doctor Lenz se dirigió hacia el S-O., y llegó después de una marcha larga y peligrosa á Bassikuma.

En este trayecto fué donde le atacaron 30 árabes, mandados por el célebre bandido Alusch, y sin la intervención del scherif, que acompañó á Lenz como intérprete, sin duda hubiera recibido la muerte. No contentos con haberle quitado los nueve camellos que poseía la pequeña caravana, iban á hacer fuego contra ellos, que no tenían más que un fusil en buen estado, cuando el scherif se dirigió al jefe Alusch, diciéndole: «Si me atacáis, atacais al Profeta; si me matais, matais á Mahoma, pues soy el scherif (descendiente del Profeta)». Al oír esto, les devolvieron los camellos, y á consecuencia de algunos regalos al Alusch, éste se mostró tan contento, que les acompañó durante dos días, sirviéndoles de escolta.

Desde Bassikuma siguió en dirección S. á Sokolo, situado en el territorio de la raza vigorosa de los Bambaras; después se encaminó por el N-O. á Gambu y Bachuini, poblaciones de alguna consideración en un territorio habitado por árabes.

Sin incidente digno de mencionar, llegó á las ciudades de Nioro y Kuniakari, en el país de los fanáticos Futas, raza negra, pero convertida al Islam. En ambas poblaciones reina un hijo del célebre conquistador Hadj Omar, cuyo hijo mayor es el sultan de Segú de los Bambaras.

Desde Kuniakari llegó á los dos días á las trincheras de la colonia francesa del Senegal, é hizo su entrada el 2 de Noviembre en Medina, en donde fué bien acogido por los militares franceses, conocedores ya de su llegada, y pudo descansar de su difícilísima expedición.

En Medina se embarcó y bajó el Senegal hasta Salde, en donde encontró con un buque de guerra francés, mandado por el gobernador de San Luis, con provisiones de toda clase, para recibirle, y después de un viaje rápido y cómodo llegó felizmente el 21 de Noviembre á San Luis, capital de la colonia francesa de Senegambia, muy satisfecho de los resultados de un viaje que le coloca á la altura de los primeros exploradores del continente africano.

En San Luis reinó desgraciadamente la fiebre amarilla entre la guarnición francesa, siendo puesto en cuarentena el puerto, lo que le detuvo mes y medio hasta poder embarcarse en un vapor para Tánger.

En toda la travesía por el Sahara la caravana había gozado de buena salud, descansando durante el día y viajando por la noche hasta acercarse al Sur, en donde empieza ya la rica vegetación, tan propia del Africa, y causa de las fiebres. Dos de los criados se perdieron en el desierto y uno de los intérpretes cayó enfermo con el tifus.

Mientras duró la expedición estudió con ardor la formación geológica del territorio que recorrió, y reunió magníficas colecciones y preciosas materias que publicará durante su estancia en Europa.

De los informes que nos ha comunicado el doctor Lenz acerca del proyecto francés del ferrocarril por el Sahara, resulta que, bajo el punto de vista teórico, no es imposible su realización; pero una vez construido el ferrocarril, las ventajas dejarían mucho que desear, puesto que todos los productos y géneros que llevan las caravanas desde el Norte al Sudan durante un año se podrían colocar en ocho ó diez trenes. Luego las dificultades políticas son aún mayores. Francia tendría que extender sus colonias de una manera considerable y someter varias tribus ántes de poder pensar en una empresa que trae consigo tantos inconvenientes y que solamente le reportaría ventajas bajo el punto de vista político, poniendo ambas colonias, la de Argelia y la del Senegal, en rápida comunicación.

En cuanto al proyecto de un mar sahariano, dice que es imposible inundar el Sahara por ningún lado, siendo la menor altura del terreno recorrido por él unos cien metros sobre el nivel del mar.

Que el Sahara fué antiguamente un mar, solamente sería posible por una transformación geológica; pero las demás suposiciones, como, por ejemplo, que el Sahara ha sido llenado desde el Este con arena, viniendo desde los grandes desiertos del Asia, es poco menos que absurdo.

Por las experiencias hechas nuevamente por el doctor Lenz nos hemos afirmado en nuestra opinión de que el Islam es el mayor obstáculo contra las expediciones. Mejor se puede tratar con un negro salvaje del interior que con las tribus ántes paganas y convertidas en musulmanas, y por esto más difícil ha sido la travesía hecha por el doctor Lenz desde el Norte por países dominados por musulmanes que si hubiera seguido un camino, como sus antecesores, desde el Oeste ó el Sur. Recuérdese el desgraciado éxito de la expedición de Rolfs, quien, viniendo de Trípoli vestido de médico musulmán, fué descubierto, saqueado y dejado por muerto en medio del Sahara.

Terminamos estas mal trazadas líneas felicitando al doctor Lenz por el buen éxito de una expedición verificada á costa de grandes sacrificios en favor de la ciencia y de la humanidad.

GUILLELMO RIEMAN.

Una sesion del Parlamento de Honolulu, CAPITAL DE LAS ISLAS DE HAWAI

En cartas recibidas últimamente del archipiélago de Oceania encontramos la descripción siguiente de una sesion que por lo acalorada y reñida dejará recuerdos en los anales parlamentarios de dichas islas. Parece ser que se trataba de votar un proyecto de ley que permitiese al gobierno emplear la suma de 12.500 pesetas en la compra de pantalones para el ejército. La mayoría de la Cámara, léjos de estar dispuesta á votar dicho proyecto, lo recibió de la peor manera posible, tratando por todos los medios de que fuese desechado. El presidente del Consejo es un hombre de carácter duro y altivo y que no se deja intimidar fácilmente; subió á la tribuna y pronunció un extenso discurso en favor del proyecto sometido á la aprobación de las Cámaras, y del cual copiaremos los siguientes párrafos:

«¿Conque no queréis que los soldados gasten pantalones?... Pues entonces es que olvidáis que ninguna potencia civilizada querrá jamás declarar la guerra á la nación de Hawai, mientras que sus soldados estén desprovistos del traje considerado como necesario en todos los países cultos... Entonces es que olvidáis también que la organización de nuestro ejército está copiada del europeo, que prescribe el que los soldados lleven el dedo pequeño de la mano izquierda sobre la costura del pantalón, cosa que sería imposible, áun con los mejores deseos del mundo, si no gastasen pantalones...» Esta parte del discurso fué acogida con aplausos y silbidos que duraron largo rato ántes de que el orden pudiese ser restablecido.

El jefe de la oposicion tomó á su vez la palabra para contestar al presidente del Consejo: «El año pasado, señores, nos pedisteis que votásemos una ley que autorizaba á que nuestros soldados gastasen una camisa de franela encarnada, y la votamos, creyendo que sería el uniforme definitivo de nuestros soldados; pero así como el hambre suele venir comiendo, este año os ha entrado la gana de transformar nuestro ejército en guardia pretoriana... Ayer camisas, hoy pantalones, y tal vez mañana serán tirantes los que se nos pidan». Esta última palabra produjo un verdadero escándalo, levantándose los diputados de sus respectivos asientos, y faltando poco para que se fuesen á las manos los de la oposicion y los ministeriales. La sesion terminó sin poder llegar á un acuerdo, y en medio de gritos y silbidos.

La calefaccion en los vagones de los ferrocarriles

Un ingeniero francés, M. A. Ancelin, ha descubierto y ensayado un nuevo procedimiento de calefaccion para los vagones de los ferrocarriles. Aun cuando es cierto que ya ha pasado el Invierno, y con

él la necesidad de buscar preservativos contra el frio, no es menor verdad que tras de este Invierno ya pasado vendrá otro, y por lo tanto, no está fuera de lugar dar á conocer el nuevo procedimiento, para prevenirse á tiempo para cuando llegue el caso.

El método consiste en sustituir los caloríferos llenos de agua caliente por aparatos análogos conteniendo acetato de sosa. Fúndase esto en la propiedad que tienen los cuerpos sólidos fusibles de absorber, mientras se funden, gran cantidad de calor, que por esta razon se llama latente, y que después emiten á medida que recorren el primitivo estado sólido; de esta suerte se puede acumular en ciertas sustancias una gran cantidad de calor mayor que en el agua, áun siendo la capacidad calorífica de ésta muy considerable.

El acetato de sosa es un cuerpo que sirve admirablemente para el caso, pues desprende en igualdad de circunstancias cuatro veces más calor que el agua calentada á igual temperatura. Por tanto, un calorífero del nuevo sistema conservará su propiedad térmica durante un tiempo cuatro veces más largo que los caloríferos de agua caliente, lo cual es muy ventajoso para el servicio de ferrocarriles, porque en largos trayectos no se necesita renovar los aparatos de calefaccion y se molesta ménos á los viajeros.

El uso de los nuevos caloríferos es muy sencillo. Se introduce el acetato de sosa y se cierra herméticamente el aparato, sumergiéndolo luego en un baño de agua hirviendo para que se funda la sal, y esto conseguido, ya pueden sacarse y distribuirse en los vagones. La temperatura del calorífero desciende rápidamente á la de 60°, á la cual cristaliza el acetato y desde este momento prosigue dando calor durante unas diez horas, en cuyo tiempo el calorífero va bajando de temperatura hasta la de 35°, y entonces se procede de nuevo á la misma operacion de fundir el acetato de sosa por inmersión del calorífero en el baño de agua hirviendo.

Publicaciones

Ratazzi y su tiempo

FOR MADAME RATAZZI

Hé aquí el título de un nuevo libro; más que biografía es un estudio detenido y profundo de la moderna Italia, á cuyo movimiento de independencia dió vida con su palabra y con su accion aquel hombre de Estado memorable, cuya juventud coincide con los primeros triunfos del ejército de Saboya, y cuya muerte sucede á la ocupacion de los Estados Pontificios.

Para el vulgo, Víctor Manuel el gran soldado de la casa de Saboya, Garibaldi el héroe legendario, Cavour el hombre de actividad decisiva en la entrevista de Plombières en 1858, representan desde el punto más alto á Italia en su trabajo diplomático y militar de unificación. Desde ahora todo el mundo sabrá lo que los hombres de Estado y los concienzudos historiadores de Italia no ignoran: que Ratazzi ha sido el alma de todo ese movimiento y el verdadero genio de la unidad italiana.

El primer tomo comienza por una magnífica descripción de aquel país en 1847, continúa con la guerra de 1848 contra el Austria y la dinastía por ella protegida, abraza toda la historia parlamentaria de diez años, la guerra de 1859 y el ministerio Ratazzi; las expediciones de Sicilia y Nápoles, la guerra de las Romanías y las anexionés posteriores transforman la monarquía de Saboya en la monarquía italiana.

Tan interesantes relatos se hallan entretejidos por multitud de antecedentes, noticias y revelaciones sobre los hombres y las cosas de aquel tiempo, y que sólo pudiera garantizar el autor del nuevo libro con innumerables documentos inéditos recogidos durante muchos años de laboriosa investigación.

El segundo tomo comienza con la guerra y la campaña diplomática de 1866, la conducta vacilante de Napoleon con el Austria y con Italia, la alianza con Prusia y el tratado de Praga, y concluye en 1873, año de la muerte de Ratazzi, con la descripción de sus funerales en Alejandría.

Ratazzi estuvo identificado con la Italia contemporánea, su recuerdo lo estará con la historia, su nombre aparece unido al ideal político de su pueblo; por eso la biografía de Ratazzi es la biografía de Italia.

La obra consta de dos volúmenes en 8°, de 680 páginas cada uno, al precio de 8 francos, y ha sido editada por Mr. Dentu, en Paris.

Centenario de Calderon

Los socios del Círculo de Bellas Artes que concurren á la reunion celebrada en la noche del 9 por la comision ejecutiva, y todos los que pertenecen á aquella sociedad, deseosos de contribuir en cuanto puedan al mayor brillo de la fiesta proyectada, darán cuantos datos se les pidan para la mejor y más conveniente disposicion, colocacion y orden de los carros, estandartes y figuras alegóricas que han de exhibirse en esta solemne manifestacion, como tambien acerca de los trajes, jaeces, armas y detalles históricos ó instrumentarios; pero no dirigirán la construcción de las carrozas, cuya idea no les pertenece, ni la del equipo de los que las acompañen, puesto que siendo unas y otros costeados por sociedades, corporaciones ó agrupaciones particulares que llevan al Centenario sus ideas propias, no les es dable corregirlas ni modificarlas.

Para conmemorar el Centenario de Calderon, el Instituto de segunda enseñanza de Cádiz adjudicará cinco premios de 75 pesetas en efectivo, en forma análoga á la de los premios ordinarios prescritos en el reglamento de segunda enseñanza, á los alumnos de estudios generales, tres á los de estudio de aplicacion y uno á los de la enseñanza libre de estenografía, mediante ejercicios de oposicion.

Adjudicará tambien igual número de accésits, ó sean nueve, consistentes en 25 pesetas en efectivo, en el caso de no ser posible la acuñacion de una medalla conmemorativa de esta festividad, que tiene proyectado aquel claustro, si en las oposiciones antedichas se presentasen trabajos de mérito relativo tal que merecieren esta distincion.

La suscripcion abierta entre los socios del Círculo de la Union Mercantil para contribuir á los festejos que dicha importante sociedad ha de celebrar con motivo del Centenario está dando resultados muy satisfactorios. Apenas empezada la recaudacion, van reunidas más de 4.000 pesetas.

En casa del poeta filipino Sr. Paterno se reunieron ayer tarde varios periodistas, algunos literatos y tal cual otra «literata», á fin de oír la lectura de unas cuantas poesías dedicadas á componer un álbum que ha de ser dedicado á Calderon con motivo del Centenario que se celebre.

Dióse lectura tambien de un poema del señor Vela titulado «El castillo de la muerte».

La prensa ha dado un voto unánime de gracias al conocido arquitecto Sr. Alvarez Capra, por el proyecto de carroza alegórica que gratuitamente cedió al periodismo español, después de aceptar de la comision el honoroso encargo de formularlo. Los cálculos hechos para la construcción representan un gasto de cuarenta y cinco mil reales en trabajo y materiales empleados, ó sean todos los detalles de la obra, y gracias al desinterés del arquitecto, que nada quiere por su celebrado proyecto y que nada lleva por sus tareas profesionales en obsequio de la prensa.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

En la próxima semana se reanudarán las veladas literarias del Ateneo de Madrid. De la primera tal vez se encargue el Sr. Alarcon.

Esta noche, á las nueve, continuará la discusión de la Memoria del Sr. Corton, «Patria y cosmopolitismo».

Tienen pedida la palabra los señores Olave, Tolon y Portuondo (D. Francisco).

Esta noche, á las ocho y media, la Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesion científica pública en su local, continuando la discusión «Sobre la profilaxis de la viruela».

Harán uso de la palabra los señores Saez (D. Gregorio), Taboada (D. Marcial), Pulido (D. Angel) y Sierra y Carbó (D. Antonio).

Espectáculos

El domingo próximo, 17 del actual, se verificará la corrida extraordinaria de toros y que ha de inaugurar la temporada de la plaza de Madrid, lidiándose seis bichos de D. Félix Gomez, que serán estoqueados por Lagartijo, Currito y Carancha, acompañados de sus cuadrillas. La corrida empezará á las tres y media de la tarde.

El lunes 18 á la misma hora tendrá lugar la primera corrida de abono, jugándose seis toros de D. Angel Gonzalez Nandin (ántes viuda de Varela), matando los mismos espadas que en la del domingo.

La contaduría para el despacho de billetes de toros, establecida en la calle de Alcalá, núm. 20, café del Brillante, se abrirá el miércoles 13, y si quejasen localidades se venderán á su precio en el despacho el sábado 16 y domingo 17.

Los billetes de la primera corrida de abono se expenden en contaduría el domingo 17, y el lunes, día de la corrida, en el despacho á su precio.

Los periódicos de la Habana y de las principales poblaciones de la Grande Antilla prodigan grandes elogios á nuestra compatriota la distinguida tiple doña Matilde Bona, que ha causado verdadero fanatismo en cuantas obras ha desempeñado, arrebatando al público, que recompensa su talento artístico con unánimes aplausos. Á su excelente escuela de canto reúne relevantes condiciones para la declamacion, y es considerada como una de las mejores artistas de nuestra escena lírica.

En el Teatro Albu, que dirige el reputado baritono D. Maximino Fernandez, ha ejecutado *Marina, Campanone, El salto del Pasiego* y otras, recibiendo las más entusiastas ovaciones de la numerosa concurrencia que acude todas las noches á aplaudirla y admirarla.

La célebre funámbula miss Zæo volverá á trabajar el sábado próximo en el Teatro de la Zarzuela.

La citada artista ejecutará durante la temporada próxima nuevos y sorprendentes trabajos, que irán intercalados en los actos segundo y tercero de la comedia de magia *El rosal de la belleza*.

Funciones para hoy

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los baños del Manzanares.—La cancion de la Lola.—Providencias judiciales.—Cosas del día.

ESLAVA.—A las nueve.—Un tigre de Bengala.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!—Los feos.—Dos Tenorios del día.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y muerte de Jesus.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

Cultos

SANTO DEL DIA 13.—Miércoles Santo.—San Hermenegildo, rey de Sevilla.—No se puede comer carne.

Se celebrarán los ejercicios de este día en San Isidro, San Gines y en la Capilla Real. En esta asistirán SS. MM. á la tribuna.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Encarnacion y en otros templos darán principio los Maitines á las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Salud, en Santiago ó en San José.

Hoy más unidos que ayer

Pierden el tiempo los conservadores, y deben dedicarse a una ocupación más productiva que la de halagar a los hombres importantes de nuestro partido, que saben lo que significan esas alabanzas y el móvil interesado que las inspira.

Y entre todos los que han de escuchar impávidos los elogios, ninguno tendrá motivos tan poderosos para darles su justo valor como el ilustre general Martínez Campos, que, á través de los armoniosos cantos de sirena, advertirá como nosotros las embosadas ofensas que se hacen á su probada lealtad y patriotismo.

Ha pasado ya la época en que nadie pretenda ser árbitro de una situación, preparando en silencio el momento de destruirla é imponerle determinadas soluciones. Eso lo saben hacer muy bien los amigos del señor Cánovas, y testigos tienen de mayor excepción, como los Sres. Orovio y Toreno, que no nos desmentirán. Pero en el seno de nuestro partido no se fraguan en el silencio estas maquiavélicas combinaciones, y aparentan no conocer al general Martínez Campos los que, á pretexto de adularle, tales propósitos le atribuyen.

Si algún día, que no lo creemos, el distinguido general disintiese de la opinión de sus amigos, no sería su sistema el silencio ni la inacción, y nos figuramos que habría de temer más las alabanzas de los conservadores que las censuras de sus más encarnizados adversarios.

El Gobierno, como cada uno de los individuos que lo componen, sabe cuál es la misión que debe cumplir en el Poder, cuáles sus compromisos, cuáles las soluciones que debe presentar al País y la norma de conducta con que ha de corresponder á la confianza de la Corona. El respeto á las altas instituciones, por cuyo prestigio vela, como la base incommovible de todo el edificio constitucional, no es incompatible con los procedimientos liberales, para que al amparo de la legalidad se manifieste la voluntad y la opinión del País.

Ni hay complacencias para los demócratas que pudieran ser nocivas, ni el Gobierno busca otro apoyo que el que le presta su fuerza y su prestigio y la aprobación que sus actos merezcan á la mayoría de la Nación. Lo que hay es, y esto causa el mayor disgusto de los conservadores, que no ha seguido por la pendiente reaccionaria, por donde el Gobierno anterior se precipitaba á los abismos de lo desconocido, y la libertad que ahora disfrutamos es la mayor y más viva censura que puede hacerse de los conservadores. Lo que hay es que se pretende mantener la alarma en el País con sonados peligros, porque el día que se convenga de que las instituciones adquieren nuevo vigor y arraigo al calor de la libertad, el día que compare entre uno y otro Gobierno, entre una y otra conducta, la última esperanza de los conservadores se habrá desvanecido y el descrédito será inevitable, pues la reacción nunca tiene otra disculpa que la necesidad de salvar á la sociedad y á las instituciones por medio de la represión y del miedo, y es un sistema que no vive de la confianza, sino del recelo y del temor.

Mal que pese á los conservadores, esto, como lo llaman desdeñosamente, es situación, y situación con vida propia y bastante para que ellos se desesperen y lloren por mucho tiempo el Poder que perdieron por sus desaciertos. Y de nada han de servirles sus frecuentes cambios de táctica, pues las amenazas de ayer, como las aduaciones de hoy, no han de variar la conducta de nuestros amigos, que saben que la unión es la fuerza, y tienen el propósito de realizar su misión hasta el fin.

Toquen los conservadores otro registro, porque éste no ha producido efecto; y si les duele que el Gobierno marche unido, sentimos decirles que tienen amargura para mucho tiempo. Ni el general Martínez Campos ni ninguno de nuestros amigos son tierra preparada para recibir la zizaña canovista: no es fácil olvidar las lecciones de la historia, y ya están conocidos y juzgados.

La cuestión de los catedráticos

SOLUCION

Se ha resuelto por el Ministerio de Fomento dividir en dos la asignatura de filosofía del derecho y derecho internacional

público, período del doctorado, Universidad Central, encargándose de la primera D. Francisco Giner de los Rios, y de la segunda D. Pedro Lopez Sanchez, numerarios con sueldo de antigüedad y categoría que les corresponde.

Se nombra á D. Rafael Conde y Luque para la de elementos de derecho político y administrativo español, vacante en la Escuela por pase á otro destino de D. Manuel Colmeiro, quedando encargado de la cátedra de historia general del derecho el numerario D. Gumersindo Azcárate y Menéndez.

Para llevar á efecto lo dispuesto en la circular de 3 de Marzo, ha sido jubilado á su instancia el catedrático de la facultad de farmacia de Santiago, D. Laureano Calderon y Arana, por hallarse ocupada la cátedra que desempeña.

Se deroga la real orden de 26 de Mayo del año 1876, por la cual fué suspenso de destino el catedrático numerario de disciplina general de la Iglesia y particular de España, de la Universidad de Valencia, D. Eduardo Soler y Perez, declarando que no há lugar á proceder contra el mismo, y reintegrándole en todos sus derechos con abono del tiempo y haberes que le corresponden, como si no hubiese interrumpido sus servicios en la enseñanza.

Lo mismo se ha acordado respecto á don Francisco Giner de los Rios, D. Nicolas Salmeron y Alonso, D. Gumersindo Azcárate, D. Laureano Calderon y D. Augusto Linares.

Se dispone que D. Nicolas Salmeron y Alonso se encargue de uno de los cursos de la asignatura de metafísica, y D. Juan Manuel Ortí y Lara del otro, facultad de filosofía y letras (Central).

Se nombra á D. Augusto Gonzalez de Linares para la cátedra de historia natural, facultad de ciencias (Valladolid) por jubilación de D. Pascual Pastor.

En cuanto á los institutos, se deroga la orden de 19 de Julio de 1875, por la que fué separado de su cátedra D. Tomás Andres Montalvo, reintegrándole en todos sus derechos.

Asimismo se deroga la de 19 de Julio de 1877, separando de su cátedra á D. Manuel Merelo, y rehabilitándole en todos sus derechos.

Se divide en dos la cátedra de geografía é historia del Instituto del Cardenal Cisneros, encargándose de la historia universal D. Manuel Merelo, y de geografía é historia don Bernardo Monreal.

Se reintegra en todos sus derechos y declarando excedente por supresión del Instituto de Las Palmas al catedrático suspenso D. Salvador Calderon.

Idem á D. Hermenegildo Giner de los Rios, por supresión del Instituto de Osuna.

Se dispone que se abonen al profesor del Instituto de Pontevedra D. Manuel Varela de la Iglesia los haberes correspondientes al tiempo que estuvo suspenso.

Y se acordó que la suspensión de cuatro meses que sufrió el catedrático del Instituto de Valladolid D. José Muro y Lopez no le sirva de nota desfavorable en su carrera.

Tabacos

Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda sobre la mala calidad de los tabacos de todas clases que se expenden en el estanco, así habanos como peninsulares. Nuestra imparcialidad é independencia nos autorizan para decir que los Sres. Orovio y Gos-Gayon eran reos inconscientes de aquella falta, porque como no fumaban ni contribuían á este impuesto indirecto, dejaban de ser *proteccionistas* de la renta y venían á ser *indiferentistas*. Los valores que por ella se han venido últimamente obteniendo han sido más bien debidos á la enérgica represión del contrabando efectuada por los resguardos marítimo y terrestre, que á la excelente calidad que debiera tener el tabaco para dificultar la tiranía del monopolio, así como también á los anticipos forzosos sin interés que se obligaba á hacer á los estancieros, mandándoles tomar y pagar tabacos que no necesitaban para el consumo.

Pero como el Sr. Camacho es antiguo y buen fumador, y en este concepto compañero de los demás contribuyentes, esperamos confiadamente, tanto de su inteligencia como del compromiso que contrajo en 1874 al suprimir las tabaquerías, de tener siempre en los estancos un abundante y variado surtido de todas clases de tabacos, así habanos como peninsulares, que dispensará una esmerada y verdadera protección á los fumadores, y que buscará por todos los medios posibles la manera de anular las existencias de los tabacos habanos, que son infumables; advirtiéndole que para introducir su reforma no espere á que éstos se consuman, porque de hacerlo así, nos expondríamos á que aquella no llegara nunca á poderse verificar.

Hechos y dichos

Un párrafo sabrosísimo de *El Estándarte*, refiriéndose á los hombres de la fusión:

«Creíamos nosotros de buena fe, y lo creíamos porque estaba, ante todo, en su interés, en su conveniencia, y dentro de los principios que debieron proclamar; creíamos, decimos, que una vez obtenido el Poder de una manera pacífica y constitucional, aunque no parlamentaria, se contentarían con gobernar con arreglo á sus ideas, variar los empleados de carácter político y de confianza, proveer las vacantes en sus amigos y dejar la administración organizada en su personal, tal como la encontraron, sin perjuicio de introducir en

los servicios públicos las reformas que creyeran convenientes. Creíamos que una vez satisfecho el apetito del Poder que les había guiado para alcanzarlo, se calmarían la pasión y la ira con que habían tratado á sus adversarios y continuarían bajo su punto de vista la obra de tolerancia y conciliación emprendida por el Sr. Cánovas del Castillo, como corolario indispensable de las opiniones liberales de que hacían alarde, porque si libertad no significa tolerancia de las ideas ajenas, no sabemos lo que puede significar.»

Después de creer todo esto el hijo de *La Política* (q. e. p. d.), declara ¡oh terrible decepción! que ha sucedido todo lo contrario.

Y ¿por qué? Es muy sencillo. Porque los conservadores no harán justicia nunca al partido liberal-dinástico por seguir una política enteramente opuesta á la de ellos, y no ajustarse, en su consecuencia, á los desastrosos procedimientos que pusieron en práctica; porque la obra de tolerancia y conciliación que *El Estándarte* atribuye sin fundamento al Sr. Cánovas, que en los últimos años de su dominación de todo tuvo menos de conciliador y tolerante con los partidos liberales, es ahora una verdad demostrada, un hecho que conquista grandes simpatías al Gobierno, y que los amigos del colega no pueden presentarse impasibles, desahogando al efecto su disgusto, dirigiendo contra aquél toda clase de censuras, en las que sólo dominan la sinrazon y el apasionamiento de partido.

El conde de la Romera mandó ayer que se citara á los diputados de la corporación provincial que preside, con objeto de que ésta celebrase sesión extraordinaria.

El presidente de la Diputación Provincial de Madrid ignoraba ó se había olvidado, por lo visto, de que dicha corporación no puede celebrar sesiones extraordinarias sin previo conocimiento del gobernador civil.

Su ignorancia ó su olvido en este punto fué causa de que la sesión no llegara á efectuarse.

Dice nuestro estimado colega *La Iberia*:

«*La Epoca* califica de vulgaridad el procedimiento observado por los gobernadores con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

El partido conservador y los periódicos que mantienen estas ideas creían sin duda que jamás se descubriría la defectuosa administración á que ha estado sometida la de los municipios de España. No nos extraña que *La Epoca* emplee todos los medios que su habilidad le dicte con el objeto de evitar que aquellos defectos se conozcan y se castiguen.

Los ayuntamientos suspensos ni han llevado los libros de actas, ni han formado los presupuestos, ni han hecho los arques de fondos, ni tienen justificantes de la inversión de éstos, ni, por último, han cumplido lo que la ley manda; y si á *La Epoca* le parece que esto lo debían consentir los gobernadores, entonces confesaría que le importa poco el cumplimiento de la municipal, la provincial y tantas otras que están en vigor y deben acatar aquellas corporaciones.

El Gabinete actual lo ha dicho donde debía: á lo que aspira es á enseñar á los conservadores que el gobierno mejor es el que cumple las leyes establecidas, no el que las infringe á cada paso.»

Pero esto no quieren aprenderlo los conservadores, al menos así lo aparentan.

Por otra parte, ya sabe *La Iberia* que han dado en la manía de considerar como ilegales las suspensiones de los ayuntamientos, haciendo caso omiso de las faltas de éstos y pensando tan sólo en que son de procedencia conservadora.

Porque como los conservadores todo lo subordinan al interés de partido, en cuanto se toca á las corporaciones formadas por sus amigos, creen conculcadas todas las leyes, hasta las divinas á la vez que las humanas.

Dice un colega:

«Parece que en el Gobierno Civil de Granada acaba de descubrirse un pequeño gazo, del cual se cree responsable á un empleado del mismo en tiempos de la situación liberal conservadora, el cual empleado, además de su personalidad viva y efectiva para el percibo de haberes, simulaba tener otras dos más que le permitían cobrar otros tantos sueldos de escasa importancia; pero como esto, según se dice, ha sucedido durante 19 ó 20 meses, créese que lo mal cobrado asciende á nueve ó diez mil reales.»

«Cuántos infelices habrá en las cárceles y en los presidios por delitos de menos importancia!

Empleados de estas condiciones, repetimos que hacen el elogio de la administración conservadora.

En una certificación publicada por nuestro colega *Los Debates*, de Sevilla, se prueba que los gastos del banquete celebrado en aquella capital en obsequio del Sr. Romero Robledo fue-

ron satisfechos en gran parte de fondos municipales.

Nunca se podrá decir con más razón que los comensales de dicho banquete comieron y bebieron á costa del País.

Leemos en un periódico:

«*El Diluvio*, de Barcelona, se ocupa de un expediente formado á algunos empleados de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad por sospechas de que, de acuerdo con varios corredores, percibían parte de los corrajes que éstos devengaban por su intervención en los préstamos. La cuestión es ruidosísima. El Colegio de corredores ha formado quejas, algunos empleados protestas, y no se sabe si casualmente ó no, los mismos consejeros de la sucursal se retiraron uno tras otro.»

¿Hasta cuándo tendremos que lamentarnos de los deplorables efectos de ese anhelo de *irregularizar* que á tantos funcionarios corrompe, y lleva la perturbación á todos los centros de administración y de crédito?

Las cotizaciones

El mercado de efectos públicos ha estado sostenido y hasta firme durante la anterior semana, pero sin alza notable en los precios.

El consolidado interior gana en la semana sólo 2 1/4 céntimos, después de varias fluctuaciones en que alcanzó el tipo máximo de 21'825, y cierra á 21'775; otros 5 céntimos gana el 3 por 100 exterior, y la amortizable 15, á 23.

De los demás principales valores han tenido alza las obligaciones del Banco y Tesoro serie interior, de 15 céntimos, quedando á 101'15, mientras que las de la serie exterior no se han movido del cambio de 101.

Los bonos del Tesoro 10 céntimos de alza, á 99'95; las carpetas provisionales de Cuba 30 céntimos, á 99'90; los ferrocarriles 15, á 43'05, y las cédulas á 6 por 100 del Banco Hipotecario 50, á 102'50.

Los resguardos de la Caja de Depósitos sólo se han publicado un día á 98.

Por último, han bajado las acciones del Banco de España una unidad, á 318, y las obligaciones sobre la renta de Aduanas han perdido 20 céntimos, cotizándose á 100'50.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de la misma provincia sobre malversación de fondos del Ayuntamiento de Sedano.

Estado.—Reales decretos modificando la organización de este ministerio; nombrando jefes de sección á D. Jacobo Prendergast, D. Francisco Rafael Figueroa y don Francisco Millan y Caro; confirmando en su destino de oficial á D. Martin de Hernandez, y ascendiendo á D. Francisco de Acuña y D. Rafael García Santisteban.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Regino Gueralda de la pena que le impuso la Audiencia de Pamplona en causa por lesiones.

—Otro trasladando á D. Tomás Eguilaz á la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Otro trasladando á D. Manuel Sandoval á igual plaza de la misma Audiencia.

—Otro nombrando fiscal de la de Burgos á D. Rafael Solís.

—Resumen de las resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes próximo pasado.

Guerra.—Real decreto nombrando para ejercer la intendencia militar de la isla de Cuba á D. Joaquín Gil del Real.

Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión que ha presentado D. Manuel Aguirre de Tejada del cargo de vocal del Consejo de Administración de premios para el servicio de la Marina, y nombrando en su lugar á D. Martin Rosales.

—Otro nombrando interventor del departamento de Cádiz á D. Manuel Rodríguez.

Hacienda.—Reales órdenes habilitando la aduana del Ferrol para importar carnes y grasas de cerdo de cualquier procedencia, y ampliando la habilitación de la de Mazarron, en la provincia de Murcia, para importar toda clase de artículos extranjeros, excepto bacalao, tejidos y otros.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo favorablemente el expediente promovido por D. Angel y D. Ramon Rey contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santiago relativo al cierre de una calle, y desestimando el recurso interpuesto por el Municipio del Valle de Romazano contra lo dispuesto por la Diputación de Navarra sobre el pago de dietas á un comisionado.

—Otra confirmando la providencia del gobernador de Alicante por la cual se suspendió al Ayuntamiento de Novelda, y manteniendo la resolución del de Valencia que suspendió al de Anahuir.

Fomento.—Real orden nombrando presidente, vicepresidente y vocales de la Junta facultativa de archivos, bibliotecas y museos.

Interior

Nuestro corresponsal de Nerja (Málaga) nos suministra algunos pormenores de los estragos de la inundación en aquel pueblo.

La lluvia torrencial del día 6 causó el súbito desplome de dos casas contiguas, que envolvieron entre escombros á siete personas. Dos quedaron muertas, y las demás lesionadas de más ó menos gravedad. Los muertos eran un marinero y un niño de pocos meses, debiéndose la salvación de los otros vecinos al sargento segundo de la guardia civil José Bando y al cabo Miguel Bueno, que, con riesgo de su vida, se arrojaron á auxiliarlos.

Llevaba Nerja unos cuantos días de in-comunicación con la capital por la gran crecida del río de Vélez Malaga. El correo se llevaba por mar. Las fabricas de azúcar cerradas.

El sábado por la noche se hallaba tranquilamente en su casa una familia de Zaragoza, compuesta de padre, hija y esposo de ésta. De pronto sacó este último un revólver é hirió en el pecho á su suegro; después continuó disparando sin resultado, hasta que se hirió mortalmente á sí mismo de otro tiro y de arma blanca, diciendo: «Ya que no he podido mataros, me mataré yo.»

El vecino de Riogordo (Málaga) señor D. Juan Martinez ha recibido un anónimo, en el que con amenazas se le exigen 40.000 reales.

Apesar de las activas gestiones de la guardia civil, no há sido posible capturar á los autores del escrito.

La Diputación Provincial de Vizcaya, ante las calamidades que afligen á Sevilla, y recordando que la capital de Andalucía contribuyó al socorro de las familias de los naufragos del Cantábrico, ha enviado una circular á los alcaldes de la provincia encargándoles que abran una suscripción para remediar los desastres de la inundación.

La Diputación Provincial, dando ejemplo, ha encabezado la suscripción con 5.000 pesetas.

Dicen de Bilbao que van á ser trasladados al cementerio de Mallorca, con gran solemnidad y aparato, los restos mortales de los defensores de aquella heroica villa durante la guerra civil pasada.

Dicen de Barcelona que durante las próximas fiestas de Pascua la Asociación catalanista de excursiones científicas verificará una excursión á la montaña de Montseny, con objeto de inaugurar oficialmente las obras de construcción del edificio destinado á observatorio-refugio en el pico denominado Turó del Home. Con el mismo fin acompañarán á los excursionistas algunos arquitectos encargados de dirigir las obras, á las cuales se trata de dar vigoroso impulso, para que pueda el observatorio-refugio prestar sus servicios á las personas que deseen utilizarlos dentro del más breve plazo posible.

Anteanoche fué víctima en Valencia de un terrible atentado el inspector que há sido de orden público Sr. Tarin.

A las once de la noche, pasando por la calle del Mar, frente á la imprenta de *Tres Provincias*, fué acometido por dos ó tres hombres que le dieron de puñaladas y echaron á correr. El herido, lanzando gritos de socorro, se dirigió hacia la esquina del café de Laurence, retrocedió luego y fué á caer á la puerta de la imprenta, que se abrió para prestarle auxilio. Acudieron serenos y municipales, y condujeron al herido á la casa de socorro, en donde, en vista de la gravedad de su estado, se dispuso darle los Sacramentos, muriendo poco después de recibirlos.

El sábado fué descubierta en Barcelona una cueva de bandidos, en ocasión de no hallarse nadie dentro. Se encontraron ropas, herramientas apropiadas para talar paredes y útiles para fracturar cerraduras y puertas.

En el término de Periana (Málaga), y á consecuencia de las últimas aguas torrenciales, los rios han arrastrado varias propiedades colindantes á los molinos harineros, en su mayor parte destrozados; sus presas y acequias, los pequeños arroyos y otros nuevos que se han ido formando, arrastran muchos sembrados y causan grandes daños, tanto en el arbolado como en las viñas, ocurriendo también no pocos desprendimientos de terrenos que ocupaban heredades en una extensión de más de doce hectáreas.

Los jefes y oficiales que fueron de cuerpos francos, rondas volantes y milicias movilizadas de Cataluña han elevado al señor presidente del Consejo de ministros una exposición pidiéndole se fije en la injusticia de algunas cláusulas del real decreto de clasificación de 22 de Abril de 1876, y resuelva lo que crea más conveniente para que queden completamente á salvo los derechos que á ser recompensados adquirieron durante la pasada guerra civil los exponentes.

Los periódicos de Sevilla recibidos ayer publican la lista de las hermandades que se proponen visitar la basilica de aquella ciudad en la presente semana.

Entre las veinticuatro cofradías que han de hacer estación, figuran aquellas que más han cautivado siempre el ánimo de los extranjeros, tanto por su riqueza material como por el extraordinario mérito de sus efigies.

Se ha hundido el camino de Sacro Monte (Granada) á causa de las últimas lluvias.

Noches pasadas se hundió el techo de la cortijada de Bogarre (Granada), sepultando entre los escombros á nueve personas. Merced á los pronto auxilios que se les prestaron se consiguió salvar á ocho, siendo el noveno extraído cadáver.

Telegramas

Paris 11. El Senado ha suspendido sus sesiones hasta el 12 de Mayo próximo. Cámara de los diputados. —La orden del día de los diputados de Paris contra el prefecto de policía del departamento del Sena es desechada por 374 votos contra 72. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, contestando á una pregunta del Sr. Javier Lamotte sobre la expedición francesa contra las tribus belicosas de Túnez, dice que nada tiene que añadir á la declaración hecha anteriormente y á los actos del gobierno aprobados unánimemente por las Cámaras. La situación, dice, es intolerable en las fronteras de Túnez. Vamos á castigar los atropellos cometidos por los krumirs y á tomar medidas para impedir su reproducción. La República no quiere conquistas, pero iremos hasta donde sea preciso para asegurar el porvenir de la Argelia. Se presenta una orden del día ó proposición incidental de confianza al gobierno y es aprobada por 339 votos contra 131. Paris 11. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82'90 0/10. —5 por 100 id., 119'40. —Exterior español, 21 1/2. —Interior, 00 0/10. —Deuda amortizable interior, 00 00. —Exterior, 42 0/10. —Obligaciones de Cuba, 48 1/25. —Consolidados ingleses, 100 11 1/16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 3/8. —Exterior, 21 5/8. —Amortizable exterior, 42 1/4. —Interior, 00. —Obligaciones de Cuba, 48 3/5. Paris 12. Un despacho de Roma recibido esta madrugada asegura que se ha constituido el nuevo Gabinete bajo la presidencia del Sr. Depretis, conservando sus carteras los ministros de Hacienda, Guerra, Instrucción pública y Obras públicas. Los periódicos de oposición siguen atacando al gobierno por no obrar con más actividad en el asunto relativo á la expedición contra Túnez. Según noticias de la Argelia, los krumirs están resueltos á hacer la guerra á todo trance. Se sabe que aquellas tribus disponen de abundantes armas y municiones. Se espera que el gobierno italiano, dando una prueba de amistad á Francia, se apresurará á revelar al Sr. Maccio, ministro de Italia en Túnez, á cuyos manejos se atribuye principalmente la actitud belicosa de los krumirs. Marsella 12. Continúa el embarque de tropas con dirección á la Argelia. Anoche llegaron dos batallones procedentes de Perpiñan. Argel 11. La protesta del bey de Túnez contra la entrada de los franceses en la regencia dice que deja á Francia toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, recordando que el territorio de Túnez depende del imperio otomano.

Exterior

Proyecto de ley agraria

DE LORD GLADSTONE En la sesión que celebró el día 7 la Cámara de los Comunes de Inglaterra, mister Gladstone, en un discurso que duró dos horas y cuarto, expuso las bases del proyecto de ley agraria para Irlanda. Propone instituir un tribunal con derecho á establecer, á petición del arrendatario, el precio del arriendo sobre bases equitativas, fijar las condiciones del mismo y ejercer su jurisdicción para proteger la libertad de venta y de arrendamiento. Los arriendos se harán por quince años, sin que pueda ser expulsado el arrendatario, salvo el caso en que infringiera determinadas condiciones. Es polestativo en el arrendatario acudir al tribunal. El proyecto establece el derecho del

arrendatario sobre el suelo de la finca arrendada, con arreglo á ciertas condiciones; autoriza al arrendatario contra quien se haya principiado y no terminado un procedimiento judicial para expulsarle á dirigirse al nuevo tribunal para suspender el procedimiento y gozar de los beneficios de la nueva ley; establece una escala de compensación, y propone que el Tesoro haga anticipos para la compra por el arrendatario de la finca arrendada, bajo la protección especial del tribunal. Mr. Gladstone termina expresando la esperanza de que los principios de justicia guiarán siempre á Inglaterra en sus relaciones con Irlanda, y que así se conseguirá dar satisfacción á los irlandeses. El discurso de Mr. Gladstone fué interrumpido varias veces con aplausos. Sir Stafford Northcote y otros diputados hicieron reservas para la discusión en segunda lectura. El proyecto fué aprobado en primera lectura. El duque de Argyll, lord guarda del sello privado, hizo dimisión, á causa de no estar conforme con sus colegas de Gabinete acerca de algunas disposiciones del proyecto de ley agraria.

Italia y Túnez

De Roma dicen que probablemente será relevado el cónsul italiano en Túnez, á quien se considera autor de las dificultades actuales; pero por de pronto sufrirá la Italia un perjuicio, si es cierto, como se dice, que el grupo financiero que debía hacer el empréstito parece decidido á aplazar su emisión hasta después del arreglo definitivo de los asuntos de Túnez. Véanse ahora las declaraciones que hizo el jueves el Sr. Cairoli en la Cámara de los diputados: «Propuse ayer que se aplazara para hoy la discusión, á fin de evitar que se iniciara ayer mismo en medio de la excitación de los ánimos. Hoy podría y hasta debería añadir nuevas declaraciones á mis declaraciones de ayer. Un telegrama de anoche me ha traído, en efecto, las declaraciones repetidas por Mr. de Saint-Hilaire á nuestro embajador en Paris, de que el envío de tropas no tiene más que un objeto de represión y de que Francia no piensa en operaciones militares que vayan más allá de ese objeto y ménos aún en anexionarse la regencia de Túnez. Lord Grandville me ha hecho confirmar por sir Paget las seguridades que la Francia le ha dado en varias ocasiones de que, aspirando siempre en Túnez á la influencia legítima que le corresponde como nación poderosa y civilizada, no trata de contraer los derechos de las otras ni de anexionarse la regencia de Túnez. Estas declaraciones prueban la voluntad de respetar el statu quo, que constituye la garantía del equilibrio recíproco. Sin embargo, los miramientos que se imponen en una cuestión internacional de naturaleza delicada, hacen que no pueda ni deba añadir más. Nuestra defensa, subordinada á altas consideraciones, sería necesariamente incompleta en el momento de estarse cambiando declaraciones entre los gobiernos, y tampoco sería útil. Los ánimos podrían apasionarse, las frases agrariarse y las hipótesis exagerarse. Acepto, pues, la invocación que el Sr. Zanardelli hace al patriotismo. Son circunstancias éstas en las que desaparecen los partidos y en las que las conciencias se unen en un sentimiento imperioso de responsabilidad. Podemos condenarnos, pero evitad discusiones inoportunas.» En vista de estas declaraciones, en las que el presidente del Consejo de ministros de Italia ha hecho asertos evidentemente aventurados sobre las intenciones y actitud de la Francia respecto de sus propósitos con relación á Túnez, se comprende bien que la Cámara no se diese por satisfecha con tales explicaciones y votase contra la moción Zanardelli, originando así la crisis ministerial, crisis de suma gravedad y que sigue todavía sin resolverse.

Ecos de Madrid

Ha aparecido en los sitios públicos el bando del señor alcalde recordando al vecindario las disposiciones especiales que rigen en los tres días de Semana Santa. Como de costumbre, no circularán carruajes desde el jueves hasta el sábado después de tocar á gloria; pero si algun particular tuviese precisión de salir de la corte en carruaje, obtendrá previamente permiso de la alcaldía ó teniente alcalde del distrito en que esté domiciliado; las puertas de los templos se hallarán, como siempre, expeditas para la entrada y salida de los fieles; se prohíben los puestos de comestibles y bebidas en las inmediaciones de la capilla del Príncipe Pio, y disparar tiros y cohetes el Sábado Santo, quedando igualmente prohibido implorar la caridad pública. Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el reglamento orgánico del cuerpo de abogados del Estado, creado por real decreto de 10 de Marzo último. En dicho reglamento parece que se dan toda clase de seguridades respecto á la inamovilidad, se determinan las funciones de los abogados en las diferentes escalas de la administración pública, el orden de ascensos y entrada en la carrera, el número de aspirantes que han de ser aprobados en las oposiciones, la época en que han de verificarse, y otros puntos de la mayor importancia en los procedimientos. También parece que para la entrada en el cuerpo se fija la categoría de oficiales de la clase de segundos con 3.000 pesetas de sueldo á los aspirantes aprobados. La comisión de reforma administrativa se reunió ayer tarde para constituirse. Fué nombrado presidente el Sr. Alonso Colmeneros, y vicepresidentes los Sres. Becerra y Montejo Robledo. Tan pronto como la Sociedad protectora de los niños se enteró del asesinato cometido en la calle de la Salud, y supo que la infeliz víctima dejaba en orfandad dos hijos menores, se presentó en el lugar del suceso para dar amparo á los infelices niños, á quienes ha recogido por el momento una buena y respetable señora amiga de la viuda. La comisión ejecutiva de la Protectora se reunió anteyar para resolver sobre la suerte de los pobres huérfanos. Un conato de estafa se cometió ayer en casa de unos conocidos banqueros de la calle de Hortaleza. Un sujeto se presentó por la tarde en las oficinas para cobrar una letra de 32.840 rs., que debía contener alguna irregularidad de bulto, cuando el portador fué detenido y llevado al juzgado de guardia. El Sr. Medina Vitoros entregó ayer al señor ministro de Fomento una instancia de los alumnos del tercer grupo de la facultad de derecho de Valladolid, solicitando poder matricularse el próximo curso en la asignatura de práctica forense. El ministro dió al Sr. Medina las seguridades de que su petición será atendida y resuelta favorablemente. Un forastero fué robado anoche en la calle de la Piora por una mujer de pueblo que, asegurando conocerle, se acercó á hablarle. Al poco rato notó el campesino la falta de un portamonedas con 600 reales en plata y oro, único capital que traía para los gastos que se le ocurrían durante su permanencia en esta corte. La ladrona no ha sido habida. De un día á otro publicará la Gaceta el escalafón del cuerpo de abogados del Estado. Desde el domingo próximo volverá á ver la luz pública el semanario taurino El Tíbano, de D. José Santa Coloma.

Se ha elevado á plenario la ruidosa causa criminal que se sigue por el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte contra Mariano Mojados, Enrique Gutierrez, cartero, y José Lopez, por los delitos de falsificación, sustracción de cartas del correo y estafas. La circunstancia de haber fallecido en la cárcel del Saladero uno de los procesados, llamado José Oñate, y fugarse otro, llamado Ceferino Lopez, ha motivado que se sobreescriba libre y provisionalmente en la parte que afecte á la responsabilidad que pudiera caberles. Ayer han sido admitidos por el Ayuntamiento de Madrid 180 trabajadores para llevar á efecto las obras de las carreteras inmediatas á esta capital. A las seis de la mañana de ayer se fugó la criada que servía en la casa números 2 y 4 de la calle de Pelayo, tercero derecha, robando 5.000 rs. en metálico, varias alhajas y ropas. Parece que está acordado el pase al distrito de la Latina del teniente alcalde señor Pané. Anoche á las ocho, en la calle de Santa Isabel, promovieron una disputa varios individuos, resultando heridos tres de ellos, uno de arma de fuego y de gravedad, y los otros dos de arma blanca y levemente. En el embarcadero del Canal riñeron anoche un matutero y un guardia de consumos, resultando el primero gravemente herido. Anoche, al salir de una taberna del barrio del Mundo Nuevo varios individuos, se armaron de navajas y empeñaron una encarnizada lucha, resultando un herido de gravedad en la titilla izquierda. Los agresores no fueron cogidos hasta las altas horas de la madrugada. En los jardines de la Cuesta de la Vega se promovió ayer una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos herido en el pecho de una puñalada; la punta de la navaja le asomaba por la espalda; tan tremenda fué la puñalada.

que, según la prensa de hoy, se ha colocado el Sr. Balaguer.

Hoy se ha comentado mucho la actitud en que se supone al Sr. Balaguer después de celebrada su conferencia de ayer tarde con el presidente del Consejo, Sr. Sagasta; pero tenemos motivos para afirmar que se exagera mucho y se dan unas proporciones que no es fácil llegue nunca á tener este asunto.

En el Ministerio de Hacienda se ha terminado hoy, según nuestras noticias, el arreglo de la Dirección de la Deuda, que oportunamente hemos anunciado.

Esta tarde á las cinco ha sido atropellado en la calle de Alcalá por un coche de alquiler un hombre ya anciano, fracturándole ambas piernas el vehículo, cuyo conductor no pudo ser detenido por haber escapado antes de que llegasen los agentes de órden público. El herido fué conducido á la casa de socorro en otro coche, en un estado muy grave.

Telegramas de la tarde

Paris 12 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 3/8. Idem id. exterior, 21 1/2. Viena 12. Según noticias de Atenas, el gobierno helénico contestará hoy mismo á la nota colectiva de las grandes potencias sobre el arreglo de la cuestión de la frontera greco-otomana. En su respuesta el Gabinete de Atenas aceptará dichas proposiciones, conforme con la concesión hecha por la Puerta. El rey y los ministros de Grecia han procurado obtener mejores condiciones para su país, pero se han visto obligados á ceder ante la energía y la firmeza de las potencias. Roma 12. Apesara de las noticias publicadas esta mañana por algunos periódicos de Paris dando como segura la formación de un ministerio presidido por el Sr. Depretis, la verdad es que continúa la crisis. La situación política es cada vez más difícil. Constantinopla 12. En la isla de Chio se han sentido nuevos temblores de tierra bastante violentos. Los edificios se desplomaron en casi todos los pueblos de la isla, donde reina un pánico espantoso. Los habitantes huyen despavoridos, buscando refugio en el Continente.

Bolsa

DEL DIA 12 DE ABRIL. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, CAMBIOS, and BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS. It lists various financial instruments and their market prices, such as Renta perpetua al 3 por 100, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, and Acciones del Banco de España.

Segunda edición

Como buscando una revancha, han hablado algunos periódicos conservadores, calificando el hecho de irregularidad, de haber sido suspendido en la Capitanía general de este distrito el pago de las pensiones de San Hermenegido, por haber sido destinada á otra atención la cantidad consignada para ésta. A los periódicos que se han ocupado de este asunto debemos decirles que en la Capitanía general no se administran más fondos que los de material, y que dicha dependencia no tiene nada absolutamente que ver con los fondos de las pensiones de San Hermenegido que los reclama el habilitado del mismo cuerpo á que pertenecen los pensionados, y si alguno de éstos no está destinado á cuerpo por estar retirado ó en otra situación, hay un habilitado especial que para nada depende de la Capitanía general. De modo que por esta vez no les ha salido la cuenta á esos periódicos: ni les saldrá nunca por este camino. En punto á irregularidades no pueden alcanzar revancha. Esta noche se reúne en el Círculo liberal-dinástico el comité del distrito del Hospicio, para la designación de sus candidatos. Los ministros han celebrado Consejo esta tarde, después de las cinco, creamos que para ocuparse, entre otros, de asuntos relacionados con las elecciones y candidatos que reúnen mayores probabilidades de triunfo, así como también de la actitud en

sola ambición hubiese sido amar á mi marido y ser amada por él. La ignorancia en que estaba de mis propios sentimientos cuando contraí matrimonio, no me permitió distinguir si el hombre á quien iba á unirme podía llenar por completo mi corazón. Yo no sabía tampoco lo que era el matrimonio, ni podía comprender que una mujer pueda por una ley divina y humana ser entregada á un hombre cuyo contacto la degradaba, teniendo que soportarlo por fuerza. Yo sé que hay mujeres que se consuelan de los malos tratamientos ó infidelidades de sus esposos con un amante. Aparte de las consideraciones religiosas, yo no podría perdonarme nunca una conducta semejante; bien es verdad que todavía no he hallado en el mundo un hombre que me haya hecho desear unir mi vida á la suya; pero si le encontrara, consideraría como una falta gravísima entregarme á mi marido por deber, al mismo tiempo que á otro por amor. La dama, un poco confusa, hizo una pausa, como si temiese haber ido demasiado lejos. Después, animada por la mirada bondadosa del sacerdote, añadió: —Ya veis que temo á Dios y á mi conciencia, y creo que no veréis en mí una persona ligera que, no siguiendo más que su capricho, viene á representar ante un sacerdote la comedia de los escrúpulos. —Pero, en fin,—dijo Saint-Leu,—¿qué reprochais á vuestro marido? —¡Ah, señor cura!—repuso la dama.—No le reprocho más que una cosa, y es que no le amo. —Entonces, señora, permitidme os diga que encuentro vuestras quejas exageradas. Vos tenéis una ilusión que anuncia

ciertamente un alma bella, pero que no deja de ser ilusión por esto. ¿Es que creéis necesario estar enamorada de vuestro esposo, ó que, estándolo poco, os ha de ser precisamente odioso? Vos reclamais vuestra parte de amor, como podríais reclamar el calor del sol, y esto no es razonable. Estad persuadida de que el amor no es una necesidad absoluta en el matrimonio; en la mayor parte de las uniones, legítimas é ilegítimas, no se encuentra ese deseo de que vos estais poseída. Es bien triste que en las vicisitudes de la vida no hayais podido hallar un hombre con un corazón igual al vuestro; pero estad persuadida de que el amor, que echais de ménos, no os hubiese ocasionado ménos disgustos que los que hoy experimentais. Es necesario que os desprendais de esas ideas, y pongais vuestro pensamiento en Dios, que no hace sufrir ni ingratitude ni desengaños. No es un sermón lo que os voy á hacer escuchar, señora; lo único que os ruego es que hagais un sacrificio de vuestras pasiones. Si yo hubiese continuado en esa dicha que vos ambicionais,—añadió Saint-Leu con lágrimas en los ojos,—no sería sacerdote hoy. Estaría consagrado todo entero á ella, en vez de estarlo al consuelo de los demas. Resignaos con vuestra suerte, consolaos y fortaleceos entregándoos á vuestras obligaciones de esposa, pues no podéis faltar á ellas sin arrojarnos vos el deshonra. Cuando el cura hubo acabado de hablar, la dama le dió las gracias con efusión, asegurándole seguiría sus buenos consejos, y prometiendo á la vez que vendría á con-

sultarle en los momentos más difíciles, para renovar su paciencia y fortaleza. Después se levantó, y despidiéndose respetuosamente del anciano cura, se dirigió hacia su carruaje. Al mismo tiempo, José y su tía entraban en el presbiterio. La dama contempló á José con curiosidad. Este apenas reparó en ella; sus ojos se habían fijado en el noble y bondadoso semblante del abate Saint-Leu, en el que el pintor halló multitud de bellezas que los demas no habian hecho más que entrever. Era una cabeza de estudio, la que se proponía copiar para adelante del arte. VII El Diario de Mme. Mondolin Hacía siete años que Mlle. Clara Baudreuil habia contraído matrimonio con Mr. Mondolin. Contaba entonces diez y ocho años, y no habian cruzado todavía por su imaginación las ideas que ocupan á las de su edad; ella se conservaba en esa ignorancia dichosa, de la cual goza plenamente hoy Paulina de Tardol, y por tanto, su madre, mujer un tanto mundana, no le daba ocasión para que se conservase sus ideas. Las contradanzas, los vales, los rigodones, en una palabra, estaba dispuesta á emplear todos los medios de hacer sentir á su corazón, pero inútilmente, haciéndole asistir á todas las fiestas, á las que Clara llegó á tomar un horror insuperable. Seguía á su madre por sumisión, pero su corazón le pertenecía por completo, sin que nada le agitate. Continuará.

LA NIETA DEL CURA

por EDMUNDO THIAUDIÈRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuación. La rodeaba una librería, de obras tanto sagradas como profanas, á excepcion de los huecos de la puerta y dos balcones, y el lugar que ocupaba el piano de Camilo. Encima de la chimenea, un crucifijo de ébano y oro; á cada lado, y sobre dos pedestales, los bustos de Sócrates y Marco Aurelio; cerca del fuego, una mesa cargada de papeles y libros, que servían para sus consultas, entre los que se hallaban los estudios hebraicos de Mr. Renan. Saint-Leu tenia uno de éstos en la mano. El cántico de los cánticos, cuando la dama entró. Déjole sobre la mesa, y se levantó para recibirla, acogiéndola con aquel aspecto severo y triste que tenía de ordinario. —Perdonadme, señor cura,—dijo la dama después que hubo tomado asiento,—tengo necesidad de fuerzas morales, y vengo á pedirías, como la sola persona á quien me atrevo á descubrir mi alma herida; la única que, como tiene ejercitado el corazón para comprender las miserias humanas, podrá comprender fácilmente las mías. Aunque no profeso vuestra religión,—añadió la dama sonriendo,—confieso que me inspirais más confianza que ninguno de nuestros pastores. —Ellos, sin embargo, señora,—añadió Saint-Leu,—son en general personas dig-

nas, y creo me haceis un gran honor al consultarme en vez de hacerlo á ellos. —¡Oh! Señor, lo que me decis me confirma en la confianza que ya me habiais inspirado. —Veamos; ¿qué desgracia os aflige, hija mía? Yo no soy virtuoso, pero sí bueno y compasivo. Decid. —Temo estar falta de razon,—repuso la dama,—pues yo veo que mis amigas, hallándose algunas en el mismo caso, no son atormentadas como yo. Ellas gozan de la vida, en tanto que yo siento un profundo disgusto, y vivo llena de amargura. —¿Sois casada? —Sí, por desgracia. —¿Teneis hijos? —No, padre mio. —¿He aquí vuestra verdadera desdicha. Los hijos,—dijo el cura,—llenan nuestro corazón, y nos obligan á vivir sólo para ellos. —Sí, lo comprendo; si tuviese hijos, toda mi ternura se reconcentraría en ellos; pero Dios me los ha negado, y estoy sola, completamente sola, al lado de un hombre cuyo carácter y condiciones me repugnan. Esta intemperia que me inspira mi marido es justamente lo que me acorchoja, lo que llena de remordimientos mi conciencia, lo que me causa el hastío de la vida. La dama dejó correr sus lágrimas. —Sin embargo,—añadió,—no creo que soy una mujer sin corazón; me parece que soy capaz de amar, y de amar mucho. He hecho algunos esfuerzos en los siete años que llevo de matrimonio, pero han sido inútiles. No es que yo sea caprichosa ni exigente, ni me agraden los amores imposibles; mi

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estenue en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mini Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleles, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.

Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.

Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.

Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.

Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.

Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.

Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Al-bacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Bplanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébase. Los Tiroleles, Atocha, 27, local nuevo.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleles.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleles.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleles, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleles Local nuevo

SE CEDE UNA TIENDA DE DOS HUE-cos, con habitacion, cerca de la Puerta del Sol. Bordadores, 7 duplicado, portería, darán razon.

VACA Y CARNERO Á 22.—SIN HUE-so á 30.—Tocino á 28.—Manteca á 30.—Jamones á peseta.—Espiritu Santo, 18.

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Chaquete jerga id., de 80 á 280 rs. Levitas é imperiales, de 120 á 280 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasia. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes paten, de 260 á 560 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Sacos diagonal y punto, de 260 á 480 rs. Chaquets jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandas, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto ingles y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que poseé este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard Pleyel

PIANOS

Gaveau Bord

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer órden

LICENCIADO D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES

Asegura la curacion, costea las medicinas, y no se cobra ni por éstas ni lo estipulado por aquella hasta su terminacion satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 tarde. Arco de Santa María, 41 duplicado, 2.ª izquierda.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de este periódico es de 4 rs. libra, de dicha fabrica.

Los pedidos se harán PASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutará los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO